LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, viernes 27 de Enero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha».Gerona—Telèfono, núm. 7 | NÚM. 8.451

SESION LABORIOSA

Bien por nuestros concejales; bien por los concejales de nuestro Ayuntamiento. No regatearemos elogio ni adjetivo encomiástico para dedicarlo á los concejales que concurrieron á la sesión del miércoles, desde el más retrógada al más radical.

La sesión del miércoles abrió una puerta por donde pudo deslizarse una ráfaga de vida moderna que oreara aquella casa comunal que durante un año ha permanecido envuelta en la atmósfera densa y pesada que se respira en las villas y villorrios donde ha hecho presa el caciquismo. La vida pública de la ciudad, no podía continuar entregada á ese juego burdo de dares y tomares; la concupiscencia que hizo nido en la entraña de nuestros concejales, esa sempiterna disputa personal, por resquemores de amor propio, ese proceder que aniquilaba provechosas energías cayó de bruces en la sesión del miércoles, ante el vital empuje de la opinión pública que ha hecho despertar á nuestros concejales del marasmo en que se hallaban sumidos. Así se administra.

La serenidad en la discusión; el desinterés en discutir los proyectos; la abstracción personal de todo ódio y resquemor; el abandono de toda fórmula sectaria, debe servir de pauta á los concejales para administrar en lo sucesivo los intereses de la ciudad; esos sagrados intereses que á sus manos ha confiado el elector, el ciudadano capacitado de sus derechos.

Formando apretada mazorca, vimos en la sesión á los más enconados enemigos políticos. ¿Qué móvil les juntaba? Conscientes los unos é inconscientes los otros, uno sólo les atraía; derribar un obstáculo, echar abajo una valla que no les permitía explayarse, extenderse; y esa valla vino abajo á fuerza de puños y aunque con el ímpetu de la caída se causara una víctima, levantó polvo desinfectante que ahuyentó las miasmas morbosas que invadían la atmósfera.

Hubo una víctima. El alcalde don Francisco de Ciurana. Ya no podrá erguir la cabeza en el campo público; se ha tronchado en flor su vida política. Las palabras que anteayer le dirigimos anunciando su próximo fin, podrá grabarlas en su memoria: los hombres políticos deben poseer como cualidad primordial, la de saber precisar el momento de su caída. Y este momento había sonado, dias há, para el señor Ciurana. Póngase la mano sobre el corazón, y diga lo que ha ganado con su intransigencia: haber pasado por las horcas caudinas; haber pasado por la desairada situación de que una Corporación, casi en masa, le deniegue una licencia; y haber obtenido un voto de censura en el que cada párrafo es un dardo, cada oración un puñal y de cada letra mana sangre. ¡Ah, si pudiéramos escrutar en los actuales momentos los sentimientos del señor Ciurana! ¡Quizá le encontraríamos con harto arrepentimiento por haber prestado atención á la camarilla de consejeros de menor cuantía! El señor Ciurana quiso derribar las murallas, pero *las murallas* han derribado al señor Ciurana.

Pero no importa una víctima, si el bien de la población puede pasar avante. En todo caso lo sensible seria que el castigo haya recaido únicamente sobre una sola personalidad, que si bien culpable, no estaba exenta de bellas cualidades.

No queremos ensañarnos con el vencido. Si á buscar vamos los responsables de la situación à que habia llegado la vida municipal, pocos ó ningun concejal saldria libre de la fiscalización. La intransigencia, el afán de mando, las ambicioncillas de unos y de otros, primero, y el retraimiento más tarde, han sido la principál causa de haberse llegado á la situación que se llegó. Si todos los ediles hubiesen tenido suficiente entereza de caracter no habria alcanzado su período álgido la crísis municipal. Los regionalistas iniciaron el insensato movimiento; los canalejistas les siguieron; los republicanos impelieron á unos contra otros para poder mangonear á su gusto. Así llevóse el juego entre unos y otros, sin que nadie se cuidase de los asuntos de la ciudad.

Por unas y por otras causas esas pequeñas rencillas terminaron en la sesión del miércoles, donde se presentaron los distintos bandos políticos, como genuinos representántes del pueblo. No importa que se sacrificara á un alcalde. Para administrar intereses públicos, es preciso ahogar todo personalismo.

Ahora el interés de todos debe ser que continúe siempre en igual forma la marcha política de la corporaciòn municipal. Muy difícil es —y cándido seria creer otra cosa— pero la voluntad traslada montañas y horada peñas.

El voto de censura

Los concejales que suscriben proponen á la corporación:

1.° Haber visto con disgusto la actitud en general guardada por el alcalde don Francisco de Ciurana al prescindir varias veces para actos importantes de la vida municipal, algunos de los cuales pueden comprometer la vida económica del municipio, de los correspondientes acuerdos previos del Ayuntamiento.

2.º Haber, así bien, visto con no menos pena la poca ó ninguna consideración guardada por el alcalde á muchos de los concejales durante la discusión de asuntos en las sesiones, no dando á los debates el curso y amplitud debidos.

3.º Acudir una comisión del propio Ayuntamiento ante el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia instando la pronta resolución de cuantos recursos constan interpuestos por distintos concejales de esta corporación municipal, contra el alcalde don Francisco de Ciurana.

Francisco Monsalvatje, Narciso Sambola, Narciso Perez Xifra, Federico Bassols, Manuel Catalá, Ernesto Vivas, Rafael Corominas, Jose Encesa, Jaime Garriga, José Portas, Felipe Vilaró, Joaquin Durán y Juan Oliveras.

NOTICIAS

Por este Gobierno civil ha sido autorizado para imponer arbitrios extraordinarios, por medio de reparto, el Ayuntamiento de Cantallops, habiéndose aprobado el reparto de arbitrios, de los Municipios de Capsech, Montagut y San Daniel, y pasado á informe de la Delegación de Hacienda, el expediente de arbitrios instruido por el de Riells-Viabrea.

Han cumplimentado á la primera autoridad civil de la provincia el director de la Sucursal del Banco de España don Luis Lecetta; el comandante jefe de la remonta, don Juan Romá y don Ramón M.ª Almeda, secretario del Colegio de Abogados.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Santa Cristina de Aro.

En la carretera de Madrid á Francia, término municipal de La Junquera, ha ocurrido un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

En el vado del río Ricardell, donde no existe puente ni palanca, inundado por las lluvias de estos días, quedó atascado un automóvil que quiso cruzarlo á gran velocidad. Aumentando la corriente de las aguas del río peligraba la vida de los viajeros que permanecian en el vehículo sin poder ganar la orilla, habiendo acudido en su socorro varios indivíduos de la benemérita y algunos vecinos de La Junquera, consiguiendo despues de media hora de trabajo, ponerlos en salvo.

Los conductores del automóvil eran don Manuel y don Eusebio Bertran y el *chauffer* don Isidro Antone y el criado de aquellos Andrés Bestounerr.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Para mañana á las once está convocada la reunión de delegados de la Asociación de propietarios corcheros que, para la discusión y aprobación del Reglamento, habia de celebrarse el sábado de la semana anterior y que por circunstancias imprevistas hubo de ser suspendida.

Ha quedado desierta la subasta celebrada en la jefatura de obras públicas de esta provincia para la adjudicación de una boya metálica para revalizar el bajo de fuera en la bahía de Palamós.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El vecino de San Julián, término municipal de La Junquera, don Antonio Juanola fué víctima de un atraco, cerca el poblado de La Posta, distante media hora de la frontera, saliendole al encuentro dos jóvenes desconocidos quienes despues de amenazarle le robaron varias prendas y objetos de pequeño valor.

Se ignora el paradero de los salteadores.

El servicio de correos está interceptado en Puigcerdá por el temporal de nieves. Los caminos españoles y franceses están impracticables.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Las impresiones que recogimos ayer en los centros oficiales son de que el alcalde don Francisco de Ciurana no tiene ningún deseo de presentar la dimisión de su cargo. Sin embargo, por conducto particular sabemos que el señor Ciurana ya ha presentado la dimisión, habiendo anunciado su propósito á varios de sus amigos.

El Ayuntamiento de Bañolas ha concedido tres meses de licencia para ausentarse al alcalde don Miguel Figueras.

Más de un alcalde dirá: ¡Quien estuviera en Bañolas!

El próximo domingo celebrará una reunión el partido federal en su local social, al objeto de elejir el Comité local para 1905.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

A la salida de la sesión del Ayuntamiento los concejales firmantes del voto de censura, señores Oliveras, Corominas, Durán, Vilaró, Portas, Garriga, Encesa, Viñas, Catalá, Bassols, Perez Xifra, Sambola, y Montsalvatje, visitaron al Gobernador civil don Luis Jorro, dándole cuenta de los acuerdos adoptados.

La primera autoridad civil de la provincia recibió muy afablemente á la comisión, felicitándoles por su actitud y por haber vuelto de nuevo al Ayuntamiento.

Ha sido adjudicado á don José Sagués al servicio de conducción de correspondencia desde San Juan de las Abadesas á Camprodón.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Tumulto en La Bisbal.—Continúa latente el conflicto de los consumos en La Bisbal con motivo de los aforos que se están practicando. El martes promovióse un pequeño tumulto que, merced á la sensatez del vecindario, no tuvo malas consecuencias.

Habíanse reunido varios comerciantes con objeto de tomar algunos acuerdos relativos á la cuestión. Nombróse una comisión, compuesta de cuatro comerciantes, encargada de dar cuenta al alcalde señor Escoda de los acuerdos adoptados. Cuando la comisión dirigióse á casa de la autoridad local, siguióla un buen número de personas, negándose el señor Escoda á recibir á los comisionados, visiblemente disgustado.

Al enterarse la masa de la determinación del alcalde, oyéronse varias protestas, por lo que el alcalde ordenó á los serenos disolvieran la pequeña manifestación, armándose un pequeño tumulto.

El vecindario censura el proceder del alcalde que, en lugar de procurar armonizar los intereses del vecindario, ha conseguido soliviantar los ánimos.

A primeros del próximo Febrero comenzarán á funcionar en las administraciones de Correos de España las oficinas de expendeduría de sellos.

En nuestro artículo *Vida Municipal*, publicado en la edición del miércoles, involuntariamente incluimos á los dos concejales federales señores Portas y Fornés, entre los monárquicos.

Lo aclaramos para evitar torcidas interpretaciones.

Recortamos de *El Autonomista*.

«Ayer le fué ordenado (al señor Ciurana) por el señor Gobernador civil, que reuniera la Junta Municipal del año último á fin de que ésta resolviera con entera libertad la reclamación que don Alberto Balari, (gerente de los señores «Barrau, Balari y C.ª») tenía formulada contra un nuevo impuesto, consignado en el presupuesto del año corriente.

Este acto de justicia honra al nuevo gobernador señor Jorro y á los que le informaron, pues aquí, estábamos acostumbrados à todo aprobándose siempre los caprichosos é ilegales acuerdos de ese Sanhedrin que se llama municipio, donde solo se oye la voz del alcalde para mandar y la de tres ó cuatro coristas concejales que prestan humilde acatamiento á lo mandado».

El lúnes 6 de Febrero próximo la villa de Olot celebra un importante mercado-féria.

En dicho día el Sindicato Agrícola del Partido de Olot celebrará una reunión general de delegados y junta para proceder por eleccion á la renovación de la mitad de la de gobierno.

El Ayuntamiento de Castelló de Ampúrias ha acordado concurrir al certámen organizado por el comité ejecutivo de la exposición pedagógica internacional, con un plano y memoria de un grupo escolar que proyecta levantar.

Leemos en la prensa barcelonesa que han sido víctimas de un timo una mujer y dos hombres, vecinos de Vilamacolum que habían ido á la condal ciudad con una modesta cantidad para que un médico especialista visitàra á uno de ellos.

Merced á la magnanimidad de algunos ampurdaneses se les pudo facilitar pasaje para regresar á su pueblo.

Durante todo el dia de ayer se hacian conjeturas en la Capital acerca de quien se encargaria de una manera definitiva de la vara de alcalde. Se guarda absoluta reserva sobre el asunto, ignorándose quien podrá ser el agraciado.

Segun leemos en el *Diario de Gerona*, el concejal señor Piferrer, momentos antes de la sesión del miércoles visitó alcalde señor Ciurana, y despues de la sesión estuvo otra vez en su domicilio junto con el síndico señor Planas para darle cuenta dol resultado de la sesión.

El inteligente y activo ingeniero don Vicente Salinas, jefe de obras públicas de la provincia, ha sido destinado á Barcelona á prestar sus servicios en la sección segunda de ferrocarriles.

Gerona pierde, con el traslado del señor Salinas, á uno de sus más inteligentes, dignos y probos funcionarios, no dudando ha de causar sentimiento á cuantas personas honraba con su amistad, su cambio de destino, causando, no obstante, satisfacción que su traslado sea para dar un paso al frente en su brillante carrera.

Por el Ministerio de Marina se han designado las señales distintas correspondientes al faro de Bagúr, en la costa de Gerona; será su distintivo A. H. M. S.

El dia 4 del próximo febrero, debe informar en la Audiencia provincial el ilustre jurisconsulto don José M.ª Vallés y Ribot, diputado á Cortes por La Bisbal.

Terminado el folletón en que publicamos el interesante trabajo de don José Canalejas, estudiando el aspecto jurídico del problema social, en el número de hoy damos comienzo á la publicación de la notable Memoria de don Rafael María de Labra, acerca las Sociedades económicas.

Próximamente debutará en el Teatro Jardines de Novedades, contratada por toda la temporada de Cuaresma, la notable compañia acrobática ecuestre de la señora Alegría.

Son muchas las quejas que se reciben por lo descuidada que está en Gerona la vigilancia pública.

¿No podria tomar una pequeña determinación el señor Gobernador?

La compañía del Teatro Principal anuncia el estreno próximo de la hermosa zarzuela «La tragedia del Pierrot.»

La Junta Directiva de la Sociedad de licenciados de Ejercito ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Lopez; vicepresidente, don Francisco Farreras; secretario, don Francisco Gimenez; vicesecretario, don Sebastián Sidera; tesorero, don Emilio Colomer; vocales, don Angel Romeu, don Bonifacio Lanoz y don Blas Triadú.

En la renovación de la mitad de los cargos de la Junta directiva del *Fomento* de Arbucias, han sido elegidos los siguientes señores:

Presidente, don José Vaqué; secretario, don José Graell; vocales, don Mariano Pagés, don Joaquin Canal y don Ramon Torres.

La Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento Infantería de Borbón, anuncia que se halla ajustado el soldado fallecido Baudilio Paravella Moret, de Figueras.

La Comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico núm. 3, publica la siguiente relación de los individuos del mismo, residentes en esta provincia que no han percibido sus alcances:

Cándido Alonso Pino, de Gerona; Cristóbal Gonzalez Martinez, de Ripoll; Juan B.ª Mercader, de Lloret de Mar; Luis Pous Lerona, de Figueras; Salvador Viñas Ferriol, de Ripoll; Aniceto

Lesmes Gutierrez; Alfonso García García; Eugenio Rancer Ibaier; Juan Ortiz Gonzalez; José Amalio Izquierdo; Santiago Fernandez Gaitero; Antonio Gomez Burgos; Nicolas de la Casa; Pedro Hernandez Bermejo; Victoriano Rodriguez Guirardo; Gil Suarez y Cecilio San Esteban Expósito.

El sábado día 4 del próximo Febrero dará comienzo en la parroquial iglesia de San Félix un solemne novenario dedicado al glorioso patriarca San José.

Hemos recibido un elegante calendario de pared, anunciador de la Compañía anónima de Seguros *La Esperanza*, representada en esta plaza por don Pedro Subirana.

S. M. el Rey Don Alfonso XIII ha concedido un regalo á la Sociedad Económica Gerundense de Amigos de País, de Figueras, para el anunciado concurso que se celebrará durante las próximas férias de Santa Cruz.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Dimisión del alcalde

Ayer por la tarde el primer teniente alcalde don Francisco Monsalvatje, recibió una comunicación oficial del alcalde don Francisco de Ciurana, rogándole se encargara accidentalmente de la Alcaldía por tener que ausentarse dos dias de la capital, suplicándole al propio tiempo, se presentara á las seis en el Ayuntamiento para practicar arqueo.

El señor Monsalvatje conferenció con el Gobernador civil señor Jorro, encargándose después de la Alcaldia, prévias las prácticas del arqueo.

Después de efectuado éste, el señor Ciurana presentó al Gobernador civil la dimisión de su cargo.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Crísis total

Madrid 26, á las 4.

Esta mañana recibió el presidente del Consejo una carta del general Villar y Villate, en la que le manifestaba que renunciaba á la cartera de Guerra, añadiendo que su resolución en dimitir era irrevocable.

Apenas el jefe del Gobierno se hubo enterado de la resolución del ministro de la Guerra, reunió en su domicilio á todos los ministros, enterándoles de la novedad.

Inmediatamente de haber conferenciado con sus compañeros, el general Azcárraga suspendió el Consejo de ministros que hoy se había de haber celebrado en Palacio, bajo la presidencia del monarca.

Azcárraga en Palacio

Desde su domicilio se dirigió á Palacio el presidente del Consejo para dar cuenta al Rey de la Resolución adoptada por los ministros de la Guerra y Marina.

Al salir de Palacio el general Azcárraga para dirigirse á su domicilio, dijo que el monarca le había autorizado para que pusiese á la firma un decreto nombrando ministro de Marina al marqués de Mochales, en sustitución del señor Cobián.

La dimisión

CONSEJO DE MINISTROS

Al llegar á su domicilio el presidente del Consejo, en cuyo punto le esperaban los ministros, enteró á éstos de su entrevista con el Rey.

Después de una larga discusión en la que al principio dominaron varias tendencias, los ministros por unanimidad aconsejaron al presidente del Consejo que presentase al Rey la dimisión de todo el Gabinete.

Acto contínuo el general Azcárraga se dirigió á Palacio, dando cuenta al Rey de la reunión que acababa de celebrar con sus compañeros, y presentando la dimisión de todo el Ministerio.

El Rey trató de disuadir de sus propósitos al general Azcárraga, ratificándole su confianza para que volviera á formar Ministerio.

El presidente del Consejo manifestó al monarca que como el acuerdo había sido tomado por todos sus compañeros y su actitud era irrevocable, no podía aceptar de ninguna forma la confianza que se le ratificaba para la formación del nuevo ministerio.

Consultas

Poco antes de las doce llegaron á Palacio el señor Romero Robledo y el marqués de Pidal, conferenciando ambos largamente con el monarca.

Al salir el señor Romero Robledo de Palacio, y ser interrogado por los periodistas, declaró que, en su entrevista con el Rey le había dicho que mantenía la misma opinión que en la otra crisis, esto es, la continuación en el poder de los conservadores, manteniendo las actuales Cortes.

—Desde Palacio se dirigiò el señor Romero Robledo al domicilio del general Azcárraga, para darle cuenta de la consulta que le había hecho el monarca.

Villaverde

A última hora ha ido á Palacio llamado por el monarca el señor Villarde.

Al entrar guardó reserva acerca de o que podría aconsejar al monarca.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica una disposición relativa á que los alcoholes que se exporten por el mismo puerto y en la misma expedición en cantidad de alcohol y licores no inferiores á 100 litros, tendrán derecho á las devoluciones concedidas por la ley.

Villaverde forma ministerio.

El señor Villaverde, al salir de Palacio, manifestó á los periodistas que el Rey le había encargadó la formación de ministerio.

La crisis

El señor Silvela

Madrid 26, á las 6.

Además de los prohombres ya indicados, visitó al Rey el señor Silvela, quien al salir de Palacio manifestó á los periodistas que él no aconsejaba ni opinaba nada por estar retirado de la política y que jamás había pensado en volver á formar Gabinete.

El señor Villaverde

Después de encargarse el señor Villaverde de formar Gabinete marchó á su casa á almorzar.

El señor Maura

Antes de entrar en Palacio el señor Villaverde, conferenció con el rey el señor Maura quien nada dijo de interés á la salida.

Haciendo gestiones

A las tres y media de la tarde salió el señor Villaverde de su domicilio, dirigiéndose á los de los presidentes de ambas Cámaras y al del señor, con quienes ha hablado largamente.

Dificultades

Al salir el señor Villaverde de los domicilios de los citados señores ha querido ser reservado, pero no ha podido ocultar que encuentra serias dificultades para formar Gabinete por entender que seria Gobierno muerto aquel que formase con elementos de los que estaba compuesto el que presidió anteriormente.

¿Villaverde-Moret?

Hábiase de una concentración Villaverde-Moret y hasta se asegura que el conde de Romanones hizo ayer una apuesta de mil tabacos á que sería ministro de la Gobernación en el primer Gabinete que se formara.

Ignoro el fundamento que esto tendrá; pero caracterizados gobernadores así lo aseguraban esta misma tarde en el Congreso.

Imposiciones

Sábese que el Rey ha impuesto al señor Villaverde, la condición de que no forme Gabinete con sus antiguos ministros, para no provocar disturbios en el país, como ocurrió en el último período de su mando.

Extrañeza

Toda la gente política se extraña de que habiendo caído el Gabinete Villaverde por las actuales Cortes, vaya á gobernar con ellas.

Villaverde á Palacio

A las seis de ésta tarde irá el señor Villaverde á Palacio para informar al Rey del resultado de sus entrevistas con los personajes que ha visitado.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 26 de Enero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA		
Interior 4 por 100.		77'42
Acciones ferrocarril Norte.		53'05
Id. M. Z. A		87'15
Id. Orense.		00'00
Francos.		32 20
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE		
4 por 100 Interior.		77'47
5 por 100 amortizable.		98'57
Acciones del F. C. Norte.		57'25
Id del F. C. de M. Z. A.		87'40
Id Orense.		23'70
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'25
Id. 4½ por 100 Alicantes.		00'00
Id. 2½ por 100 Francias.		57'62
Id. Municipales 5 %.		101'87
PARIS	Exterior.	91'20
	Nortes.	191'00
	Alicante.	314'00
Francos.		00'00
CIERRE BOLSIN NOCHE		
Interior.		77'52
Nortes.		53'70
Alicantes.		87'80
Orenses.		32'30
Francos.		91'20
PARIS	Exterior.	00'00
	Nortes.	191'00
	Alicantes.	314'00
MADRID		
Interior.		77'45

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Juan Crisóstomo, obispo.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del Mercadal.

CLASIFICACIÓN DE CÁRCELES

Es muy importante el Decreto publicado en la *Gaceta* de anteayer referente á la clasificación de Cárceles, reforma que desde hace años venía reclamando el cuerpo de Penales.

Dicho Decreto consta de 24 artículos.

Señala una clasificación de Cárceles, distinguiendo entre las grandes cárceles celulares, Cárceles de Audiencia de capital de primera, de segunda y de tercera clase y Carceles de cabeza de partido, correspondientes á Juzgados de entrada, ascenso y término.

Establece que el sueldo mínimo para los empleados de Cárceles de partido será el de 750 pesetas, disponiendo también que las Jefaturas de las Cárceles serán siempre desempeñadas por un empleado de categoría superior al resto del personal.

Además, el Decreto indica las reglas à que ha de atenderse para fijar el personal en cada plantilla.

PUBLICACIONES

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 26 de Enero trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Cómo se preparaba una boda real en el siglo XVII (Una embajada á Inglaterra y una plancha diplomática).—Una Exposición universal hace veintidós siglos.—Cacerías y cazadores (Sucedidos y datos curiosos).—Ventajistas científicos (La mecánica y la electricidad sobre el tapete verde).—Para que no resbalen los caballos (Un invento japonés).—Flores predilectas de reinas.—El infierno de los antipodas (Maravillas de Nueva Zelanda; el geiser más gran de del mundo).—El tesoro de un millonario (Las colecciones artísticas de Pierpont Morgan).—Curiosidades de plantas (Misterios del mundo vegetal y explicación de algunos de ellos.)—Niños inventores.—Cómo vuelven las cosas á la memoria.—Hacer media para curarse (Un consejo á los reumáticos).—Los moros descienden de los alemanes.—Patronos para hacer barcos.—Una anécdota de Cónsul I.—El cáncer contagioso de los ratones.—El mayor cangrejo del mundo, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la preciosa novela italiana *El Hombre de los Ojos Verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número —2'50 pesetas suscripción trimestre —Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

ASPECTO JURÍDICO
DEL
Problema social

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

embargo los laboreos, fortificación y desagüe de lás minas, y en el art. 1.468 de la ley procesal declara inembargables los terrenos, obras, edificios y material móvil, de las empresas de ferrocarriles.

Recorred, si las encontraís, las lúgubres estadísticas de fincas embargadas por la impiedad del Estado, que cada vez mas las aprisiona en las mallas del impuesto, y á vuestra conciencia, á vuestra cordura y á vuestros sentimientos humanitarios se impondrá una reforma del art. 1.449, que haga extensivas sus excepciones al hogar familiar, en cuya defensa no sólo se intregran elementos morales y jurídicos, sino altos intereses de conservación y defensa social.

Bien temo que por sucintas puedan pareceros oscuras mis propuesta : en *L' Economiste Francais*, en *Le Journal des Debats*, en las memorias de la Academia de Ciencias Morales y Politicas de Francia, en el libro de Corniquet tan reciente como que lleva ya la fecha de 1895, encontraréis, traducidos al habla latina, los trabajos de ilustres jurisconsultos americanos y los preceptos que rigen en los Estados de la Confederación; limítome a solicitar vuestro interes hacia un tema que á la par estimula la labor reflexiva del entendimiento y los más dulces impulsos del corazón.

Termino ya, señores. Restábanme aún concideraciones no desprovistas de interés; pero me apremia el tiempo y me vence el temor de cansaros.
De este discurso podréis aprovechar cuando menos, noticias y datos juicios y propuestas que no me pertenecen; quizás resulte útil algo, de lo que como original y propio, someto respetuoso á vuestro docto examen.

Busqué lo posible, ya que tan dificil me parece lo óptimo, expuse críticas seguidas de soluciones: juntos van con el diagnóstico del mal consejos higiénicos y fórmulas terapéuticas.

Corregir radicalmente la eterna imperfección social, reflejo de la irremediable imperfección humana, es sueño de cerebros delirantes; oponer el *non possumus* á las reivindicaciones legítimas, puede servir de excusa á las reclamaciones violentas.

Oficio de juez y no de testigos incumbe al Estado en los presentes litigios, donde tantos pensadores ilustres elevan la voz de los intereses antagónicos: necesitan sus fallos un fundamento científico, una autoridad ètica y un sentido práctico que los imponga á las pasiones haciéndolos, por respetables, respetados.

En la legislación y en el gobierno resta aún harto que hacer, y á nadie es lícito pronunciar la fatídica sentencia escrita por el Dante: ni soberbios ni débiles, debemos perder, desconfiando del progreso, *ogni speranza*.

La sociedad cambia, el régimen político se transforma, las viejas organizaciones económicas sufren radicales mudanzas: no perseveremos en la petrificación del derecho fiando supersticiosamente en la infalibilidad de nuestras leyes. Consagrense las libertades individuales, pero fúndese sobre sólidos cimientos el derecho social: en la armonía está la paz. Pidamos para esta obra redentora, inspiraciones á la justicia, consejos á la ciencia, lecciones á la moral y destellos de inefable sabiduría á Dios para que aclare las tinieblas de nuestro entendimiento é ilumine el campo inexplorado, que aún ha de recorrer, camino del bien, nuestra incansable voluntad.

He dicho.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS
DE
Amigos del país
POR
Rafael M. de Labra

El valor sustantivo, la importancia circunstancial y la eficacia intelectual y social de las *Sociedades Económicas*, son particulares tratados en nuestros tiempos con poca detención.

Respecto de ellos, dificulta mucho un juicio exacto el progreso, verdaderamente extraordinario, que lograron muchas de las instituciones que de las Económicas salieron, que ellas produjeron y cuidaron con amor insuperable, y que constituyéndose, á la postre, entidades ú organismos separados y con vida propia, se han llevado toda la atención de las gentes, olvidadas ó desconocedoras del orígen, base y razón histórica de los nuevos institutos. Los Ministerios de Instrucción Pública y de Obras Públicas, las Juntas ó Comisiones provinciales ó municipales correspondientes a estos Ministerios, los Conservatorios de Artes y Oficios, los Ateneos y otros centros de cultura y propaganda industrial y económica como estos, tienen por materia propia de su estudio y su

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañia practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.° 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Centro general de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª. 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almeria, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado «á todo evento, prima fija», esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las «Cajas del Estado;» sin que tenga el contrat do que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de agosto del año 1905

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este «Centro general», y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija,

Oficinas: CALLE PRADILLA, NUM. 34 (TORRERO) —ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica CASTANERA—Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representantes en Gerona, Manuel y José Viñas.

Oficinas: Mercaderes, 8, 3.°, 1.ª.

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO
ARHEOL

Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol** ó **Arheol Sol**, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmàcia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

VERDADERO NO MÁS FUEGO — NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL

LINIMENTO ALONSO OJEA

para caballos

Es vejigatorio y resolutivo á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas.—Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.—Se garantizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido es celentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestiner, astritis crónica, derrames sinoviales, infosuras, esquinces, exosdosis, alifaces esparravenes, sobremanos, sobrehuesos, sobretendones, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías 4—5

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

CURA DEL

ESTÓMAGO El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina. cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *El Dacgli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimio medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

2—2

Padece el que quiere

DOLOR REUMÁTICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetos pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de Nev-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA; Farmacia de D. José M. Perez Xifra Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra